

RESULTADOS DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L. NRO. 276

Nombre del postulante	Condición Original	Argumentos del recurso presentado por el postulante	Nueva Condición	Fundamento/Observaciones
SEBASTIAN ARROYO CESAR ANGEL	No Apto	El requisito de ingreso mediante concurso público no está estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE (Lineamientos del presente nombramiento).	Apto	Se declara procedente su recurso, y se verifica el cumplimiento de los demás requisitos señalados en el numeral 4.4. de las Bases
BALDEON SORIANO JORGE JONATHAN	No Apto	El requisito de ingreso mediante concurso público no está estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE (Lineamientos del presente nombramiento).	Apto	Se declara procedente su recurso, y se verifica el cumplimiento de los demás requisitos señalados en el numeral 4.4. de las Bases
ROMERO LUNA ROBERTO CARLOS	No Apto	El requisito de ingreso mediante concurso público no está estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE (Lineamientos del presente nombramiento).	Apto	Se declara procedente su recurso, y se verifica el cumplimiento de los demás requisitos señalados en el numeral 4.4. de las Bases
MORALES LAUREANO YESSSENIA RAQUEL	No Apto	El requisito de ingreso mediante concurso público no está estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE (Lineamientos del presente nombramiento).	Apto	Se declara procedente su recurso, y se verifica el cumplimiento de los demás requisitos señalados en el numeral 4.4. de las Bases
MANDUJANO ORELLANA VLADIMIR GILMER	No Apto	El postulante señala haber postulado a la plaza de Asistente Administrativo II y no la plaza de Especialista Administrativo I. Asimismo que el requisito de ingreso mediante concurso público, no está estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE (Lineamientos del presente nombramiento).	Apto	Se declara procedente su recurso, debiéndose consignar la plaza a la que postula como Asistente Administrativo II, por lo que se verifica que cumple con perfil según MCC Minsa y se constata el cumplimiento de los demás requisitos señalados en el numeral 4.4. de las Bases

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN
 RED INTEGRADA DE SALUD DE Tarma
 "HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO" - Tarma

ABG. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE CHUMBITAZ
 JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
 CASC N° 187